

Industrial El Mugerón, calle Aparadoras, número 8, el día 21 de mayo de 2007, a las once horas en primera convocatoria, y el día 22 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio económico correspondiente al año 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de la Gestión Social del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado habido en el ejercicio social del año 2006.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Facultar al Administrador para elevar a públicos los acuerdos de esta Junta y depositar las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 212.2 y demás legislación vigente, a partir de la convocatoria de esta Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Almansa, 16 de abril de 2007.—El Administrador, Pedro Ángel López Martínez.—22.120.

HOLCIM (ESPAÑA), S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Holcim (España) Sociedad Anónima, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el Edificio Torre Europa, en el Paseo de la Castellana, número 95, 6.ª planta, el día 31 de mayo de 2007, a las trece horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Holcim (España) Sociedad Anónima, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado. Distribución de dividendos con cargo a los beneficios del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) consolidadas de Holcim España Sociedad Anónima y sociedades dependientes [Grupo Holcim (España)], correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad por parte de la misma o de las sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Séptimo.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los Informes de Gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Tienen derecho de acudir a la Junta los accionistas que, con al menos cinco días de antelación al de celebración de la Junta, acrediten tal condición, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Castromil Sánchez.—21.211.

HOST SPAIN HOLDINGS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

NACIONAL HOTELERA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de la Sociedad Absorbente y el socio único de la Sociedad Absorbida, han acordado en fecha 12 de abril de 2007, después de aprobar tanto el balance de fusión como el proyecto de fusión, la fusión entre la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, mediante absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, sin que, conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, se produzca variación alguna en la cifra de capital social de la Sociedad Absorbente, al ser la Sociedad Absorbida una sociedad íntegramente participada por la Sociedad Absorbente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2007.—James Frank Risoleo, Administrador único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.—21.303. y 3.ª 19-4-2007

HOTELES Y EDIFICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Albacete, avenida de España, 9, en primera convocatoria, a las 12,00 horas, del próximo día 5 de junio de 2007 y en su caso el siguiente día 6 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el mismo período.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente publicación, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, la documentación relativa a los temas que han de ser tratados en la Junta que se convoca y a solicitar, si lo desean, su entrega o envío gratuitos.

Albacete, 2 de abril de 2007.—El Secretario, Miguel A. Fernández López.—19.875.

ILEX, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Beethoven, número 14, 5.º, el próximo día 28 de mayo 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado habido en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de transformación en una sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de la sociedad cerrado al día anterior al de la celebración de la Junta.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de cargos.

Octavo.—Reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición de la que es titular la sociedad.

Noveno.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y especialmente, a examinar en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de la propuesta de Estatutos sociales, así como el informe sobre la transformación pretendida.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—La Administradora, Nora Barata Martí.—21.166.

IMPACT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 24 de mayo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—21.217.

IMPORT EXPORT STEARIKA, S. L.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del órgano de administración, se convoca a todos los señores socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Import Export Stearika, Sociedad Limitada», con NIF B/37444064, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en 46910 Alfafar, Valencia, calle Cid Campeador, número 10, bajo, para su celebración el día 11 de mayo de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 12 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la de la gestión de los diversos órganos de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Estudio y revisión de la actuación del Administrador anterior don Cristian Zanon, que fue Administrador único en el período desde el 07/04/2006 a 18/12/2006, y proposición de solicitar el ejercicio de la acción social de responsabilidad, contra dicho señor Administrador.

Cuarto.—Acuerdo sobre la solicitud de concurso de acreedores, ante la posible insolvencia y falta de atención de pagos de deudas pendientes de vencer, dada la situación de falta de liquidez y de tesorería que acontecen en la empresa por motivos del abono que se hizo así mismo el propio Administrador único don Cristian Zanon en régimen de auto contratación. El órgano de administración cumpliendo lo estatuido por la Ley Concursal, ante la situación económica de la empresa, pone en conocimiento de todos los socios la obligación legal que tienen de instar el procedimiento concursal de forma inmediata.

Quinto.—Acuerdo de disolución y liquidación de la mercantil «Import Export Stearika, Sociedad Limitada» habida cuenta de que las pérdidas de esta superan a los fondos propios, dejan reducido el patrimonio contable a menos de la mitad del capital social, artículo 104.1 e) Ley de Sociedades Limitadas, y artículo 4 Ley Concursal.

Sexto.—Cese de los miembros del órgano de administración, y nombramiento de Liquidadores.

Séptimo.—Determinar la actuación de los socios-avalistas en los créditos que tiene concedidos la empresa y que están garantizados por los socios. Y si cabe y hay medios y acuerdo para proceder a la liquidación de la empresa, y de los créditos avalados por los socios, así como la liquidación de posibles existencias, etc., y cobro y pago de los créditos y débitos. Planteando un plan de saneamiento y liquidación.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Décimo.—Delegación de facultades al órgano de administración o de liquidación para que, si fuese menester y

en el ejercicio de las atribuciones que le conceden en el artículo 107 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, pueda comparecer ante Notario, u otros cualesquiera funcionarios, y elevar a públicos los acuerdos precedentes, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos o privados fueran precisos hasta conseguir su inscripción en los Registros competentes, así como emitir certificaciones y cualesquiera otros documentos preceptivos para el depósito de la cuentas anuales del ejercicio 2006.

A partir de la fecha de esta convocatoria se hace constar el derecho de información que ostentan los socios al amparo del artículo 51 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a solicitar los informes y/o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, siendo el teléfono de contacto el 96.318.00.39.

Alfatar, 10 de abril de 2007.—Los Administradores solidarios, David Vallés Jordi y Víctor M. Gimeno Chuliá.—21.181.

INDUSTRIAS RELAX, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el Polígono Centrovía, calle La Habana, número 1 La Muela (Zaragoza), el día 4 de junio del año en curso, a las 11, horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de Industrias Relax, S.A. como de su grupo consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación de los Resultados obtenidos por la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio de 2.006, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad Industrias Relax, S. A., como de su grupo consolidado.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 29 de marzo de 2007.—La Administradora General, María Esther Lajusticia Ainsa.—19.983.

INFORMÁTICA FG, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Informática F.G., S.A.», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, Ctra. de la Granja, n.º 8, de Collado Villalba, el día 30 de mayo de 2007, a las 18,00 horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 31 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Collado Villalba, 9 de abril de 2007.—Fernando Gutiérrez Escolar, Presidente del Consejo de Administración.—20.030.

INGOAN ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, el día 24 de mayo de 2007, a las nueve horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.— 21.202.

INICIATIVAS EDITORIALES SISTEMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Círculo de Bellas Artes de Madrid (c/ Alcalá, 42, Madrid) el día 11 de junio de 2007, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2007